

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Avenida Diego Martínez Barrio, núm. 10.

Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 5 de marzo de 2008.

Sevilla, 5 de marzo de 2008.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

ANUNCIO de 5 de marzo de 2008, de lavante Fundación para el Avance Tecnológico y Entrenamiento Profesional, para convocatoria de concurso para la contratación de la «Producción de contenidos y soportes audiovisuales para el proyecto Informarse.es Salud» (Expte. 001/08). (PD. 891/2008).

Convocatoria de concurso para la contratación de la «Producción de contenidos y soportes audiovisuales para el proyecto Informarse.es Salud».

Entidad adjudicadora: Fundación lavante.

Número de expediente: 001/08.

Objeto del contrato. Descripción del objeto: Contratación de la «Producción de contenidos y soportes audiovisuales para el proyecto Informarse.es Salud».

Plazo de entrega: 45 días.

Tratamiento, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso público.

Presupuesto base de licitación: 100.200 € (cien mil doscientos euros), IVA incluido.

Fianza provisional: No aplica.

Fianza definitiva: 4% del importe adjudicado.

Obtención de documentación e información.

Entidad: lavante Málaga. Parque Tecnológico de Andalucía. C/ María Curie, núm. 16, Edificio Possibilia 2005, 1.ª planta, 29590, Campanillas (Málaga). Teléfono 951 015 300. Fax: 951 015 301. Correo electrónico: iavante@iavante.es.

Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta fecha límite de presentación ofertas.

Requisitos específicos del contratista: Véase la documentación del concurso.

Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, hasta las 13,00 horas.

Documentación a presentar: Véase documentación del concurso.

Lugar de presentación: Domicilio de lavante.

Admisión de variante: No.

División por lotes: Sí.

Apertura de las ofertas: lavante Málaga, C/ María Curie, núm. 16, Edificio Possibilia, 2005, 1.ª planta, 29590, Campanillas (Málaga). Telf. 951 015 300.

Fecha: Día hábil siguiente a la fecha límite de presentación. Hora: 14,00.

Gastos de publicación: A cargo del adjudicatario.

Málaga, 5 de marzo de 2008.- La Directora Gerente, Carmen Blanco Dalmau.

EMPRESAS

ANUNCIO de 8 de febrero de 2008, del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz, de licitación. (PP. 506/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Número expediente: 12 CA/08_C.

2. Objeto del contrato.

Contratación de consultoría y asistencia para el «Estudio de líneas del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz afectadas por las obras y puesta en marcha de la línea del tren tranvía Cádiz-San Fernando-Chiclana de la Frontera».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 75.000 euros (setenta y cinco mil euros), máximo, IVA incluido.

5. Garantía provisional 2%: 1.500 euros (mil quinientos euros).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.ª Módulo 2.3. Zona Franca.

c) Localidad y código postal: Cádiz, 11011.

d) Teléfono: 956 012 113.

e) Página web: <http://www.cmtbc.es/>.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: El día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: Registro General del Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.

- Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.ª. Módulo 2.3. Zona Franca.

- Localidad y Código Postal: Cádiz, 11011.

d) Admisión de variantes: No.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Consorcio de Transportes de la Bahía de Cádiz.

b) Domicilio: Edificio Glorieta. Planta 2.ª Módulo 2.3. Zona Franca.

c) Localidad: Cádiz.

d) Fecha: El décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 13,00 horas, en la sede del Consorcio,

9. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Cádiz, 8 de febrero de 2008.- La Directora Gerente Acctal., Concepción Parra Sesé.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 22 de febrero de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Antonio Blanco Muñoz.
Expediente: CO-6/2008-AN.
Infracciones: Una grave del art. 39.s) Ley 11/2003, 24.11.2003, BOJA núm. 237, 10.12.2003.
Fecha: 25.1.2008.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Sanción: Multa de 501 a 2.000 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 22 de febrero de 2008.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO del 11 de febrero de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando trámite de audiencia del procedimiento administrativo de reintegro realizado en el expediente que se relaciona, tramitado por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la LGHP de la Comunidad Autónoma Andaluza.

De conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones del acto por los que se confiere audiencia al interesado, sin que hayan surtido efecto, se notifica, por medio de este anuncio, haciendo saber a la entidad interesada que dispondrá de quince días para examinar el contenido del expediente y presentar cuantos documentos y justificantes estimen pertinentes, en la Dirección General de Economía Social y Emprendedores sita en Avda. Carlos III, s/n, Edificio Prensa, 2.ª planta. Isla de la Cartuja, 41092, Sevilla, de acuerdo con lo previsto en art. 84 de la mencionada Ley.

Entidad: Construcciones Abula, Sdad. Coop. And.
Núm. Expte: SC.0006.AL/04.
Dirección: Ctra. del Campillo, s/n, 04520 Abruca (Almería).
Asunto: Notificación del trámite de audiencia correspondiente al procedimiento de reintegro incoado a dicha entidad de 19 de noviembre de 2007 por la Dirección General de Economía Social y Emprendedores.

Asimismo, se les informa que el cómputo del plazo mencionado comienza a partir del día siguiente al de la publicación

del presente anuncio. Transcurrido el plazo sin hacer uso de derecho se dictará la correspondiente resolución conforme a los documentos que obren en el expediente.

Sevilla, 11 de febrero de 2008.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.

Anuncio de 12 de febrero de 2008 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad de Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación de incoación del procedimiento administrativo de reintegro correspondiente a la entidad que a continuación se relaciona, en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio.

Entidad: Jardinería Costa de la Luz, Sdad. Coop. And.
Dirección: Ctra. de la Estación, s/n. Edif. Escuela de Empresas, 21630, Beas (Huelva).
Núm. Expte.: SC.0108.HU/03.
Asunto: Notificación de la incoación del procedimiento administrativo de Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro a dicha entidad de fecha 10 de julio de 2007.
Motivo: Incumplimiento de la obligación de justificar.

Asimismo, se les informa que a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, la entidad mencionada podrá alegar o presentar cuanta documentación estime pertinente para justificar el correspondiente expediente de reintegro, según lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 12 de febrero de 2008.- La Directora General, Ana M.ª Barbeito Carrasco.

ANUNCIO de 13 de febrero de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, notificando Acuerdo de Inicio del Procedimiento Administrativo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el art. 112 de la Ley LGHP de la Comunidad Autónoma.

Anuncio de 13 de febrero de 2008 de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores notificando Acuerdo de Inicio del procedimiento administrativo de reintegro recaído en el expediente que abajo se relaciona, por algunos de los motivos previstos en el artículo 112 de LGHP de la Comunidad de Autónoma de Andalucía.